PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

COMISIÓN DE JUSTICIA

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ

1 de febrero de 2023

-Orden del Día-

1. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día.

2. Discusión y, en su caso, aprobación de la minuta número 40, levantada con motivo de la reunión de fecha 19 de diciembre de 2022.

3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.

4. Continuación del análisis de la iniciativa a efecto de reformar la denominación de los capítulos I y II del Título Sexto del Libro Segundo; así como los artículos 284 y 289-A; y derogar los artículos 285, 286, 287, 288 y 289 del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con la participación del Supremo Tribunal de Justicia, de la Fiscalía General, de la Coordinación General Jurídica, del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y, en su caso, acuerdos sobre el sentido del dictamen. (ELD 175/LXV-I)

5. Análisis, con la participación del Supremo Tribunal de Justicia, de la Fiscalía General y de la Coordinación General Jurídica, de la iniciativa a fin de derogar los párrafos segundo y tercero del artículo 6 del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y, en su caso, acuerdos sobre el sentido del dictamen. (ELD 110/LXV-I)

6. Seguimiento a la metodología de trabajo para estudio y dictamen de la iniciativa a efecto de adicionar un párrafo segundo a la fracción XI del artículo 17 bis 2; un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 33; la fracción I bis al artículo 38; y un párrafo segundo a la fracción V del artículo 175 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y **reformar los artículos 99-b y 262 del Código Penal del Estado de Guanajuato**, *en su parte correspondiente al último de los ordenamientos mencionados*, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y, en su caso, acuerdos. (ELD 204B/LXV-I)

7. Asuntos generales.